



Bogotá, D.C.

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Señor(a)

**MAGALY PRIETO PENAGOS**

TRANSVERSL 13 H BIS A # 49- 36 SUR

Teléfono: 3133484331-3103279003

**ASUNTO: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 129 DE 30 DE MARZO DE 2020.**

Respetado(a) Señor(a)

De manera atenta, me permito informar que ha sido emanado acto administrativo No. 129 del 30 de marzo de 2020, por medio de la cual se por la cual se aprobó el ingreso del proyecto 1536 "Apoyo e Igualdad Para el Adulto Mayor"- Servicio Apoyos Para La Seguridad Económica - Modalidad de servicio tipo subsidio C de la Persona Mayor MAGALY PRIETO PENAGOS , identificado(a) con la C.C. No. 51784309.

En consecuencia, sírvase comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta citación, a la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe en donde se otorgó el servicio, oficina de Subsidio C, ubicada en la dirección Calle 32 No. 23-62 Sur barrio Quiroga y número de teléfono 3660007 extensión 108, dentro del siguiente horario 08:00 a 13:00, con el propósito de notificarle personalmente el acto administrativo en mención.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011. De no comparecer dentro del término expuesto anteriormente, la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe procederá a notificar el Acto Administrativo, por Aviso, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

**ALEJANDRO RIVERA CAMERO**

Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe (E)

*Proyectó: María del Pilar Vargas-Profesional Social FDLRUU**Revisó: Ana Milena Cardona Mora- Coordinadora Apoyo económico tipo C FDLRUU*